

21 de febrero de 2019

México: Defensores y defensora de derechos humanos amenazados y detenidos arbitrariamente en relación con la llegada de una caravana de migrantes

Desde el 13 de febrero de 2019, seis defensores y una defensora de derechos humanos han sido atacados por su labor de apoyo a las y los migrantes centroamericanos que ingresan y cruzan el territorio mexicano. El 18 de febrero, **Irvin Mondragón**, defensor de derechos humanos LGBTI, fue detenido en Celaya. El 15 de febrero de 2019, los defensores de derechos humanos **Denis Omar Contreras**, **Cristóbal Sánchez Sánchez**, **Olvin Inocente Interiano Mejía** y **Joel Bernabel Rivera** fueron detenidos arbitrariamente en la Ciudad de México en dos incidentes separados. La defensora de derechos humanos **Andrea Margarita Núñez Chaim** fue golpeada por la policía por intentar proteger a Denis Omar Contreras durante su detención. El 13 de febrero **Paulo Luis Ballesteros Flores** fue detenido y posteriormente deportado.

Joel Bernabel Rivera de El Salvador, y **Olvin Inocente Interiano Mejía** de Honduras, son defensores de derechos humanos que trabajan para proteger los derechos de personas migrantes que llegan a México desde Centroamérica. Ayudan a las caravanas de migrantes y proporcionan comidas en un "restaurante para migrantes" que establecieron en la ciudad norteña de Tijuana. Ambos acompañan a las caravanas desde la frontera sur de México hasta la frontera de México con los Estados Unidos.

[Cristóbal Sánchez Sánchez](#) es un defensor mexicano de derechos humanos que trabaja en temas migratorios durante los últimos 15 años. Fundó el Colectivo de Cultura Migrante y asiste a las caravanas a acceder a ayuda humanitaria, como refugios. Debido a su trabajo de derechos humanos, fue detenido anteriormente en 2011 en Tapachula, al documentar violaciones de derechos humanos contra personas migrantes. La defensora de derechos humanos mexicana [Andrea Margarita Núñez Chaim](#) es una antropóloga y activista social vinculada al Laboratorio de Investigación Social Justicia en Movimiento AC (ACE) y al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Junto con Cristóbal Sánchez Sánchez, ha acompañado a la caravana de migrantes más reciente desde que salió de Honduras a mediados de enero y ha documentado violaciones de derechos humanos.

Denis Omar Contreras de Honduras, es uno de los ayudantes de la caravana de migrantes que salió del país el 15 de enero. Desde marzo de 2017 ha participado y ayudado en las caravanas, brindando apoyo humanitario a hondureños y hondureñas que intentan llegar a la frontera sur de México.

El 14 de enero de 2019, una caravana de migrantes con aproximadamente 1500 personas salió de San Pedro Sula, Honduras, hacia México y los Estados Unidos, y llegó a la Ciudad de México el 10 de febrero de 2019. El grupo forma parte de las "Caravanas del Éxodo Centroamericano", una migración masiva que ha llevado a alrededor de 17.000 personas a escapar de los altos niveles de violencia y pobreza en América Central desde abril de 2018.

Las y los migrantes llegaron al Centro Deportivo Magdalena Mixhuca, en la Ciudad de México - el

cual está siendo utilizado como albergue - en las primeras horas del 11 de febrero. De acuerdo con las reglas internas del albergue, los migrantes tienen derecho a permanecer hasta 10 días. Sin embargo, a su llegada, las autoridades de la Secretaría de Gobernación de la Ciudad de México, quienes dirigen el centro, declararon que solo se permitiría al grupo permanecer por tres días. Las y los migrantes les pedían para esperar a sus familiares y recibir sus permisos de identificación humanitaria, lo cual les permitiría acceder a la ayuda humanitaria.

El 13 de febrero, Paulo Luis Ballesteros Flores fue detenido frente al Centro Magdalena Mixhuca. Fue llevado a un automóvil y expulsado por tres personas no identificadas vestidas de civiles. El defensor de derechos humanos fue posteriormente deportado a Guatemala, a pesar de tener la nacionalidad hondureña. Por lo tanto, se cree que los individuos no identificados serían agentes del Instituto Nacional de Migración (INM). Paulo Luis Ballesteros Flores llegó a México en una caravana en octubre de 2018, y desde entonces ha estado involucrado en la planificación y asistencia a caravanas de migrantes.

A las 11 am del 15 de febrero, la policía de la Ciudad de México desalojó violentamente a los migrantes del interior del Centro Deportivo Magdalena Mixhuca, deteniendo e hiriendo físicamente a varios de ellos. Olvin Inocente Interiano Mejía y Joel Bernabel Rivera, que documentaban las acciones de la policía tomando fotografías y videos, también fueron detenidos. Mientras las seis horas en que estuvieron detenidos, fueron golpeados por la policía.

El mismo día, Cristóbal Sánchez Sánchez y Andrea Margarita Núñez Chaim fueron al Centro Deportivo Magdalena Mixhuca para llevar a los inmigrantes restantes a un lugar seguro. El defensor de derechos humanos Denis Omar Contreras ya estaba allí haciendo planes con la misma finalidad. Inmediatamente, más de diez policías llegaron al Centro e intentaron detener a Denis Omar Contreras. Cristóbal Sánchez Sánchez y Andrea Margarita Núñez Chaim intentaron argumentar que no había motivos para su detención y que tenía un permiso de residencia válido en México.

Los oficiales respondieron deteniendo a Cristóbal Sánchez Sánchez e intentando detener a Andrea Margarita Núñez Chaim. Andrea Margarita Núñez Chaim fue arrastrada por el suelo y restringida. Los tres defensores de derechos humanos fueron golpeados por la policía. Andrea Margarita Núñez Chaim, al final, no fue detenida.

Los cuatro defensores de derechos humanos detenidos fueron llevados al Juzgado Cívico de Iztacalco, donde Olvin Inocente Interiano Mejía, Joel Bernabel Rivera y Cristóbal Sánchez Sánchez fueron acusados por la policía de "perturbar el orden público". El juez emitió su liberación debido a la falta de evidencia.

En un otro incidente, el 18 de febrero de 2019, Irvin Mondragón, defensor de derechos humanos que asistía a los contingentes migrantes LGBTI+ de las caravanas, fue retenido por agentes de la Secretaría de Marina (SEMAR) en un albergue para migrantes en Celaya. Informó haber sido interrogado sobre su trabajo y presencia en el albergue, cateado y amenazado de no más volver.

Desde su llegada a la frontera sur de México, los migrantes de las caravanas han sido objeto de hostigamiento y amenazas. Las amenazas e intimidaciones suelen aumentar cuando los grupos llegan a la Ciudad de México, donde las autoridades estatales les impiden acceder a ayuda humanitaria, lo que los hace aún más vulnerables. Las organizaciones de la sociedad civil y las personas defensoras de derechos humanos que buscan ayudar a las y los migrantes también se han

enfrentado con hostilidad por parte de ciertos agentes de policía y, a menudo, se ven obligadas a retirar su apoyo.

Front Line Defenders condena el creciente hostigamiento de personas defensoras de derechos humanos y organizaciones que asisten a personas migrantes.

Front Line Defenders insta a las autoridades de México a:

1. Poner fin al hostigamiento y las detenciones arbitrarias contra personas defensoras de derechos humanos que asisten a las caravanas de migrantes;
2. Poner fin a la deportación de migrantes y personas defensoras de derechos humanos que tienen permiso de residencia en México por razones humanitarias debido a su trabajo en la defensa de los derechos humanos, garantizando su derecho al debido proceso, asistencia consular y protección humanitaria durante los procedimientos policiales;
3. Llevar a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las denuncias de violaciones a los derechos humanos cometidas en contra de personas defensoras de derechos humanos por las autoridades estatales durante los desalojos policiales de los albergues para migrantes, con miras a publicar los resultados y llevar a los responsables ante la justicia de conformidad con las normas internacionales;
4. Garantizar en todas las circunstancias que las y los defensores de los derechos humanos en México puedan realizar sus actividades legítimas de derechos humanos sin temor a represalias y libres de todas las restricciones, incluidos el acoso policial y judicial, especialmente aquellos que protegen los derechos de las personas migrantes.